



**CEMATAB**  
CENTRAL DE MAQUINARIA  
DE TABASCO

**DEPARTAMENTO DE  
TRANSPARENCIA**

**No. Control Interno.- CM/UAI/SOL/03/2019  
Número de Folio.-00258619**

**CUENTA:** Mediante el sistema **INFOMEX-TABASCO**, se tuvo al solicitante **Marcia Gómez** presentando solicitud de información con número de folio **00258619** el día veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve a las 13:11 horas. En consecuencia, atento a lo previsto en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, concatenado con el numeral 36 del Reglamento de la propia Ley, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.-----Conste-----

### **ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO.- VILLAHERMOSA, TABASCO., A VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**VISTO:** La cuenta que antecede, se acuerda.-----

**PRIMERO:** Vía electrónica se tuvo al solicitante **Marcia Gómez** presentando solicitud de acceso de información bajo el siguiente tenor:

**“Solicito me proporcione un listado del personal que hubiere presentado renuncia el periodo diciembre 2018 a enero 2019.**

**SEGUNDO:** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

**Por lo anterior se anexa oficio numero CM/RH-036/2019 firmado por el Lic. Carlos Alberto Hernández Oramas, Jefe de Recursos Humanos de esta CEMATB, para dar contestación a la solicitud de información y en la cual anexan listado del personal que firmo renuncia del 31 de diciembre del año 2018 al 15 de enero del año 2019**



**CEMATAB**  
CENTRAL DE MAQUINARIA  
DE TABASCO

**DEPARTAMENTO DE  
TRANSPARENCIA**

**TERCERO:** En atención al artículo 6 de la Ley en materia, la información solicitada se pone a disposición del interesado en el estado en que se encuentre, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprenden el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes imperativo legal de presentarla conforme el interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del Sujeto Obligado.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que transcribe;

**Criterio/009-10**

**Las Dependencias y Entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información.** *Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para entender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentren, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.*

*Expedientes:*

*0438/08 Pemex Exploración y Producción - Alonso Lujambio Irazábal*

*1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C. V. - María Marván Laborde*

*2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Jacqueline Peschard Mariscal*

*5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Ángel Trinidad Zaldívar*

*0304/10 Instituto Nacional de Cancerología - Jacqueline Peschard Mariscal*

**CUARTO:** Notifíquese al solicitante en el Sistema Infomex, dentro del plazo legal, y se le comunica que lo actuado en el presente expediente también se encuentra a su disposición por un periodo de diez días hábiles, siguientes a la notificación respectiva en los archivos de esta Unidad de Acceso a la Información, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, para su consulta y en su caso, entrega de la misma, una vez que haya cubierto los derechos correspondientes, de acuerdo a la modalidad elegida para ello.-----





**CEMATAB**  
CENTRAL DE MAQUINARIA  
DE TABASCO

**DEPARTAMENTO DE  
TRANSPARENCIA**

**QUINTO:** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de esta Dependencia, en el apartado de Estrados electrónicos para los efectos correspondientes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

**SEXTO:** Comuníquese al solicitante que de conformidad con el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de su representante Legal, Recurso de Revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente Acuerdo ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o por Sistema Infomex, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud o bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

**SEPTIMO:** Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, la Lic. Diocina del Carmen Ramos Pérez, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Central de Maquinaria de Tabasco, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve.



UNIDAD DE ASUNTOS  
JURIDICOS Y ACCESO  
A LA INFORMACION



**CEMATAB**  
CENTRAL DE MAQUINARIA  
DE TABASCO

**L.C.E. Carlos A. Hernández Oramas**  
Jefe Departamento de Recursos Humanos

Villahermosa, Tab., 25 de Enero de 2019.

Oficio No.: CM/RH-036/2019.

**LIC. DIOCINA DEL C. RAMOS PEREZ**  
**DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Atendiendo su Oficio No. CM/SAJ-006/2019 de fecha 24 de los corrientes, y a fin de dar respuesta a la solicitud con folio 00258619 que hace la C. Marcia Gómez en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito informarle que se envió al correo electrónico [diosa.39@hotmail.com](mailto:diosa.39@hotmail.com) la información solicitada.

Sin otro particular y para cualquier aclaración sobre lo antes citado., me reitero de Usted.

**ATENTAMENTE**



C.c.p. C. Luis Fernando Cano Mollinedo.- Encargado del Despacho de la Dirección General de la Cematab.- Presente.  
C.c.p. L.C.P. Norma Alicia Ruiz Oyosa.- Encargada del Despacho de la Dirección de Administración de la CEMATAB.- Presente.  
C.c.p. Lic. José Refugio Rosiles Sánchez.- Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información.- Presente.  
C.c.p. Archivo.  
L'CHAO/amsa\*

Av. Del Cobre S/N, Lote 2 Mza 3, Cd. Industrial, CP. 86010  
Villahermosa, Tabasco, Mexico  
Tel. (993) 140 60 35  
<http://cmatab.sotop.tabasco.gob.mx/>

**CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO**

PERSONAL DE LA NOMINA EJECUTIVA DADOS DE BAJA DEL 31 DE DICIEMBRE 2018 AL 15 DE ENERO DE 2019

No.	FECHA DE BAJA	NOMBRE DEL TRABAJADOR QUE CAUSA BAJA
1	31/12/2018	HERNANDEZ RAMIREZ JOSE DEL CARMEN
2	31/12/2018	PICHARDO ARZATE FERNANDO
3	31/12/2018	VIDAL CABRERA TOMAS
4	31/12/2018	RAMON GARCIA MAMERTO
5	31/12/2018	VIDAL PEREZ JULIO CESAR
6	31/12/2018	PEREZ VALENCIA NARCIZO
7	31/12/2018	RAMON PEREZ ZARAGOZA
8	31/12/2018	VIDAL PRIEGO CARLOS ABERTO
9	31/12/2018	PEREZ CABRERA ADOLFO
10	31/12/2018	JIMENEZ PEREZ DANIEL
11	31/12/2018	CONTRERAS HERNANDEZ IGNACIO
12	31/12/2018	HERNANDEZ HERNANDEZ HERNAN
13	31/12/2018	CORTES ALDECOA KARLA PAULINA
14	15/01/2019	CALZADA FALCON JOSE RAMON
15	15/01/2019	LOPEZ AGUILERA CLAUDIA GABRIELA
16	15/01/2019	ESQUIVEL HERNANDEZ ANTONINO
17	15/01/2019	VAZQUEZ HIDALGO MILLER
18	15/01/2019	ALVARADO ASCENCIO ROSARIO
19	15/01/2019	HERNANDEZ DE LA CRUZ CARLOS ALBERTO
20	15/01/2019	FRIAS ASCENCIO BENITO
21	15/01/2019	PEREZ PALACIOS JAVIER
22	15/01/2019	RUIZ SANCHEZ HERNILDE
23	15/01/2019	SANCHEZ VAZQUEZ MARIBEL
24	15/01/2019	CRUZ LEMOS IRLANDA

PERSONAL DE LA NOMINA EJECUTIVA DADOS DE BAJA DEL 31 DE DICIEMBRE 2018 AL 15  
DE ENERO DE 2019

No.	FECHA DE BAJA	NOMBRE DEL TRABAJADOR QUE CAUSA BAJA
25	31/12/2018	JIMENEZ DOMINGEZ VILLOREL